

Guía basada
en el CNB

La Seguridad Social y el Derecho a la Salud en Guatemala

Desafío para la Justicia Social



INFORMACIÓN
UDAFI
Unidad de Apoyo al Afiliado

Guía 3

Autoaprendizaje en tiempos de
distanciamiento social y educación a distancia.

5to. Bach. / Ciclo Diversificado
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

La Seguridad Social y el Derecho a la Salud en Guatemala

Como estudiante del último año del sistema escolar se espera que a lo largo de tu vida estudiantil te hayas preparado para el ejercicio responsable de tu ciudadanía.

Es por ello que, en este año, el currículo educativo busca afianzar tus capacidades para construir un Estado incluyente y democrático. Una manera de lograrlo es desarrollar una opinión informada sobre la forma como ese Estado cumple con su función y los desafíos que enfrenta.

En tiempos de COVID 19 y sus desafíos de atención en salud, pero también de pensiones y cobertura por suspensiones de trabajo, comprender el sistema de seguridad social es una obligación ciudadana. **En esta guía tendrás un breve acercamiento a:**



Recuerda que cultivar opiniones informadas de los problemas que afectan a tu comunidad es una forma de ejercicio ciudadano responsable.

La acción y la propuesta comienza con el desarrollo de una comprensión profunda de los problemas de tu entorno.

1

Analiza y responde



Como punto de partida, lee detenidamente el **artículo 100** de la **Constitución Política de la República** y contesta las siguientes preguntas. Si consideras necesario ponte en información complementaria.



- ¿A qué institución corresponde la aplicación del régimen de seguridad social en Guatemala?
- ¿Cómo estipula la constitución que debe ser esa institución?
- ¿Cómo debe financiarse esa institución?
- ¿Consideras que el artículo 100 define qué es la Seguridad Social?
- Con tus palabras, escribe una síntesis de lo que consideras es la Seguridad Social. Si consideras necesario, busca diferentes definiciones en diferentes fuentes.
- El IGSS es una institución que por lo regular genera debates en los medios de comunicación. Busca en periódicos recientes cuales temas se discuten en la actualidad en torno a esa institución.

En el siguiente enlace encontrarás una versión digital de la Constitución.

https://es.wikisource.org/wiki/Constituci%C3%B3n_de_Guatemala

También puedes usar tu versión impresa.



Con tus respuestas iniciarás tu portafolio para esta guía.



Recuerda ir ordenando tu trabajo para que al final tengas una comprensión completa de los diferentes puntos abordados.

2

¡Dialoguemos e investiguemos!

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- es una institución del Estado de Guatemala (de carácter autónomo), que tiene como función principal dar satisfacción a un determinado tipo de derechos económicos y sociales reconocidos constitucionalmente para los trabajadores guatemaltecos -sus afiliados-.



En Guatemala hay alrededor de 1,32 millones de personas afiliadas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, lo que corresponde al 18.6 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) de 7.1 millones de personas. El resto de la población dentro del mercado laboral trabaja en la informalidad, por lo que carece de acceso al IGSS, de acuerdo a datos oficiales de 2018.



Puedes verificar y ampliar esta información en el siguiente enlace.

<https://wikiguate.com.gt/instituto-guatemalteco-de-seguridad-social/>

¡Dialoguemos e investiguemos!



- ¿Cuántas personas de tu familia pertenecen a la **Población Económicamente Activa***? (Personas mayores de 15 años)
- ¿Quiénes de ellos cuentan con Seguro Social?
- ¿Qué opinas de la relación entre Población Económicamente Activa y la población cubierta por el IGSS?
- ¿De qué forma podrían acceder más personas que laboran en el sector informal a los beneficios del Seguro Social?
- ¿Sabes cuál es la cobertura en salud y en seguridad social que el IGSS brinda a sus afiliados?



En la siguiente página podrás leer los derechos de los afiliados del IGSS.

Léelos detenidamente y luego elabora una infografía que sintetice los servicios que ofrece y las diferentes áreas de cobertura.

PEA* es la población económicamente activa en un país, es decir, la cantidad de personas en edad de integrarse al mercado de trabajo; pueden estar empleados o estar buscando empleo. En Guatemala se consideran económicamente activos a las personas de 15 años en adelante.



Derechos de los afiliados

- Atención médica en las Unidades Asistenciales del IGSS, tanto en consulta externa como en hospitalización.
- Asistencia en medicina general quirúrgica y especializada.
- Medicina que el médico tratante del IGSS indique.
- Laboratorio clínico, rayos x, electroencefalogramas y otros que contempla la institución en caso de que el médico tratante del IGSS lo indique.
- Resolución de problemas en el trabajo relacionadas a la enfermedad.
- En casos de recuperación, por asuntos de distancia, el IGSS proporciona a sus afiliados hospedaje, alimentación y transporte.
- Orientación y educación sobre enfermedades y accidentes a través de diferentes medios de comunicación.
- Derecho a rehabilitación.
- Derecho a tratamiento psicológico y social.
- Atención por maternidad a la esposa o conviviente, si está inscrita en el programa.
- Atención a hijos menores de cinco años.
- Entrega de aparatos ortopédicos.
- Suspensión de labores por problemas de salud
- Transporte en caso de ser necesario para ser tratado con urgencia en un Centro Asistencial del IGSS.



Las prestaciones en dinero por los cuales el IGSS debe responsabilizarse son:

- Dos terceras partes del salario diario por incapacidad debido a enfermedad o a un accidente.
- A las trabajadoras en caso de maternidad, el cien por ciento de salario durante su descanso.
- Por incapacidad permanente por un daño físico.
- Pensión por vejez.
- Por fallecimiento de un trabajador y para gastos de entierro.
- Otorga pensiones por fallecimiento:
 - A familiares por incapacidad del afiliado.
 - En caso de desaparición física.
 - En caso de incapacidad permanente.

3

Lectura y análisis



Profundicemos un poco en las problemáticas que enfrenta el **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**, a través de un fragmento del artículo de la analista de políticas públicas en seguridad social, *Maya Márquez Román*.

La Seguridad Social en Guatemala

La administración pública del IGSS ha sido, lamentablemente, politizada. Esto ha invalidado el florecimiento de la discusión central: ¿cómo aseguramos la sostenibilidad financiera y transparencia de una institución que debe proveer protección social en los diferentes estados vulnerables del ciclo de vida?

El IGSS, además, está desfinanciado – la deuda estatal sobrepasa los Q40 mil 330 millones y la deuda del sector privado suma más de Q1 mil millones. Esto ha condenado a la institución a la subsistencia en un estado de crisis permanente, que le priva de la capacidad de ejercer su mandato.



El sistema de pensiones guatemalteco

Para recibir una pensión de jubilación completa del IGSS, el afiliado debe haber contribuido al IGSS durante 20 años y jubilarse al cumplir los 62 años de edad. Sin embargo, el Banco Mundial determinó que únicamente 17% de los adultos mayores en Guatemala perciben una pensión de vejez, mientras el resto depende de otros métodos para la subsistencia durante los años no productivos, colocándolos en una posición de alta vulnerabilidad y dependencia de terceros. Los niveles de pensión no son suficientes para revertir los efectos negativos de la falta de ingreso prolongada (Q400 mensuales por persona), resultando en una ineficiencia financiera con un alto costo social.



El obstáculo de la corrupción

La corrupción nos ha impedido tener una discusión completa sobre cómo mejorar el sistema de protección social. Basta recordar el robo de Q350 millones al IGSS durante la administración de Alfonso Portillo y el caso IGSS-Pisa, de adjudicaciones de contratos anómalos millonarios que involucró a altos funcionarios del gobierno de Otto Pérez Molina.

En teoría, el Estado de Guatemala contribuye al IGSS como empleador y aporta, como gobierno, un porcentaje fijo para el financiamiento de las diferentes prestaciones. En la práctica, sin embargo, estos aportes proceden de una recaudación fiscal históricamente inefectiva y la falta de rendición de cuentas en el manejo de las finanzas de la seguridad social.

Por suerte, nos encontramos ante un punto de quiebre. Los esfuerzos de modernización de la SAT han permitido mejorar la recaudación de contribuciones y así alimentar a la administración pública del Estado guatemalteco. Existe un compromiso de múltiples actores por impulsar la agenda contra la corrupción y entre los actores públicos por hacer una transición hacia la transparencia y el gobierno abierto. Pero la importancia de sistemas funcionales, transparentes y financieramente sostenibles de protección social va más allá. Radica en valores sociales y el estado demográfico y laboral del país, y en el manejo eficiente de fondos recaudados y la capacidad de planificación y administración financiera.

¡Analicemos!

Luego de realizar la lectura, contesta las siguientes preguntas.



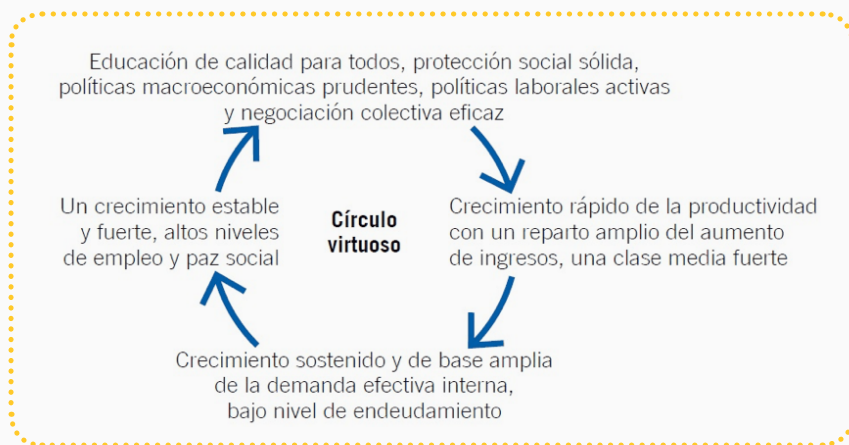
- Según el artículo ¿Cuáles son los principales problemas que ha enfrentado el IGSS?
- ¿A cuánto asciende la deuda del Estado y del sector privado al IGSS?
- ¿Cuáles son los principales derechos de los afiliados que se ven perjudicados por la falta de pago del Estado y del sector privado al IGSS?
- ¿Cómo afecta la corrupción a un sistema de seguridad social?

Con tus respuestas, elabora un ensayo de una página sobre la importancia del **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social** para los trabajadores guatemaltecos. Puedes consultar con personas cercanas y tomar en cuenta la opinión de ellos para construir tu reflexión.



¿Cómo construir un sistema de protección social equilibrado?

Observa detenidamente el gráfico del Círculo virtuoso de la protección social referido por Maya Márquez en el artículo anterior.



Fuente: Notas de debate del Grupo consultivo sobre el Piso de Protección Social, por Kemal Dervis.

<http://i2.wp.com/www.dialogos.org.gt/wp-content/uploads/2017/02/Imagen-1.png>

Anota:

- ¿Qué ideas te sugiere?
- ¿Qué no te queda claro?
- ¿Qué términos no entiendes o necesitas comprender mejor?

Ofrecer una protección social sólida, junto a otros factores como la educación de calidad, políticas laborales activas y negociación colectiva eficaz, puede resultar en un crecimiento económico más sostenible, en tanto aumenta la productividad. A su vez, el reparto de ingresos fomenta el surgimiento de una amplia clase media. Para crear un círculo virtuoso, debemos promover la planificación, el diseño e implementación de estos programas a corto plazo.

4

Veamos detenidamente la siguiente información:

elPeriódico NACIÓN ELPELADERO INVERSIÓN OPINIÓN

LUNES 22 DE JUNIO DE 2020

OPINIÓN

Privatización de la salud pública
¿Teoría conspirativa o mero izquierdoderechismo rosa-llila?

¿Qué pasa si privatizan la salud y no podés pagarla?

PRENSA LIBRE
Periódico líder de Guatemala

Comunitario

Rechazan intento de privatización del IGSS

Comisión dice que cambios son necesarios para mejorar atención, no obstante analistas consideran que reformas al Seguro Social están disfrazadas.

Mira detenidamente la imagen. ¿Te son familiares estos titulares?, ¿Qué piensas?, ¿Sabes qué significa el término “privatización”? ¿Has escuchado alguna vez de la privatización del sector de salud o la privatización del IGSS?, ¿Qué sabes de esta discusión?. Anota tus ideas en tu cuaderno, no importa si no sabes o sabes mucho, lo importante acá es que hagas un balance de ello y te prepares para informarte sobre el tema.

El sistema de salud y de seguridad social (IGSS) en Guatemala enfrenta grandes retos y necesita reformas profundas y urgentes para mejorar la calidad y el acceso para los y las guatemaltecos. La discusión sobre privatizar partes del sector de salud y especialmente la seguridad social se ha mantenido vigente en los últimos años, tanto en Guatemala como en otros países y no solo en la salud.

Las propuestas de privatización necesitan un análisis profundo sobre la responsabilidad del Estado en materia de salud de toda la población y sobre los efectos que la privatización pueda tener en quienes no pueden pagar los servicios de salud.



Argumentos a favor de la privatización sostienen que las empresas privadas actúan de manera más económica y brindan servicios y productos de manera más eficaz que el Estado.



Argumentos en contra, sostienen que, en países con mucha pobreza, la privatización para ciertos servicios viola los derechos de las personas, pues a menudo es difícil o incluso imposible para los grupos socialmente desfavorecidos acceder a ellos.

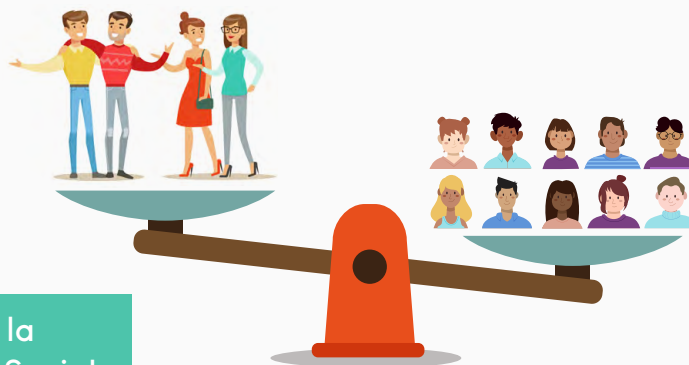


Pensar
Analizar
Concluir

- Provoca una breve discusión en tu familia sobre este punto, e identifica argumentos a favor o en contra de la privatización de los servicios de salud.
- Escribe en tu cuaderno los argumentos y escribe tu posición al respecto, tomando en cuenta lo que has aprendido del Sistema de Seguridad Social en Guatemala.

5

¡Dialoguemos!



El acceso a la salud de la población y la Justicia Social

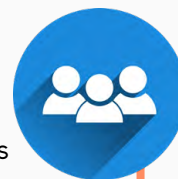
La Constitución Política, en su invocación inicial, concibe al Estado, “como responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz...” Es por ello que los servicios básicos como la salud, la educación y otros deben estar asegurados para toda la población.

Sin embargo, las grandes desigualdades en el acceso a condiciones para una vida digna son una realidad que las políticas públicas no deberían dejar de atender. El concepto de Justicia Social refiere a la necesidad de un reparto equitativo de los bienes sociales, sobre todo en sociedades con grandes disparidades económicas.

La ONU reconoce que la paz y la seguridad en las naciones se construye sobre principios de desarrollo social y justicia social y a su vez estas no se pueden alcanzar si no se respetan los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Los gobiernos están llamados a generar políticas que busquen la justicia social para compensar las brechas de acceso entre la población y propiciar desarrollo económico para la mayoría.

Las medidas para lograr una justicia social son clave para el cierre de brechas sociales, veamos cuatro principios de la Justicia Social:



1. **El principio de equidad de distribución:** Exige que todas las personas tengan el mismo derecho o el mismo acceso a los bienes y cargas. Vinculado a este principio está el principio de equidad en oportunidades lo cual exige que todas las personas, independientemente de sus orígenes o limitaciones no auto infligidas, tengan las mismas oportunidades en cuanto al acceso a bienes o posiciones.
2. **El principio de rendimiento:** Exige la recompensa de esfuerzos y rendimientos individuales con la segunda intención de crear incentivos al rendimiento.
3. **El principio de "derecho a algo":** Este principio no se basa en el rendimiento que actualmente "da" la persona si no es el principio de derechos atribuidos o adquiridos. El derecho de recibir un bien se adquiere a través de pagar por ejemplo contribuciones sociales. Los recursos existentes se distribuyen entonces según derechos.
4. **El principio de necesidad:** Asegurar la cobertura de las necesidades básicas de todos de manera mínima o adecuada.



Lee
Piensa
Escribe

Reflexionemos:

Anota tus ideas en tu cuaderno.

- ¿Qué principios rigen en el sistema de seguridad social en Guatemala según lo que aprendiste en las actividades anteriores?
- ¿Quiénes son los que están cubiertos por la seguridad social en Guatemala? ¿Qué hacen los que quedan fuera?
- ¿Cuáles son los grandes desafíos del sistema de seguridad para asegurar el derecho a la salud de la población guatemalteca?
- ¿Qué nuevas preguntas te surgen de las lecturas y de tus reflexiones?

Autoevaluación

En esta guía llevaste a cabo cinco actividades para comprender el sistema de seguridad social como una forma de comprender el Estado y su funcionamiento para asegurar las necesidades básicas de la población.

En las siguientes cajas coloca ideas que sintetizen cada una de las reflexiones a lo largo de la guía:

- 1 Seguridad Social para asegurar la Justicia Social.
- ¿Privatización o fortalecimiento de la Seguridad Social?
- 3 Desafíos de Seguridad Social en Guatemala
- 4 Funciones de la Seguridad Social en Guatemala
- 5 Fundamento legal de la Seguridad Social en Guatemala
- 6 Conclusión final
¿Qué aprendí?

La Seguridad Social y el Derecho a la Salud en Guatemala

Desafío para la Justicia Social

Elaborado por ADICI / IIARS

Coordinado por la Mesa Técnica de Educación para la Paz,
la Memoria Histórica y los Derechos Humanos



Con el apoyo de:

